PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 01/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 3 días del mes de abril del año 2014, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 7:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABOG. GRACIELA ELENA CANDIA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa denominado **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", ID Nº 273.692**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 273.692
b) Nombre del Llamado : Mantenimientos y Reparaciones Menores de Equipos de Jardinería, Oficina y Computación.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

	OFERENTE	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs) Lote 1	MONTO OFERTADO (Gs) Lote 2
1	ALL NET de Luis Olmedo	3358879-1	390.000	250.000
2	IGC SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L	80054573-7	400.000	No Cotiza
3	INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz	2917633-6	2.250.000	1.750.000
4	DISOFT de José Asunción Marecos	1302395-0	530.000	270.000

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

A- DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	ALL NET de Luis César Olmedo	IGC SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L	INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz	DISOFT de José Asunción Marecos
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Dominguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Balances y Cuadro de Resultados de los últimos tres Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

B- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

C- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha 31/03/2014, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Análisis de Especificaciones Técnicas:

LOTE 1 - EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	OFERENTES			
			ALL NET de Luis César Olmedo	IGC SERVICIOS INFORMÁTICO S.R.L	INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz	DISOFT de José Asunción Marecos
1	81111812-010	Mantenimiento preventivo de Estación de Trabajo (PC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora matricial carro corto (Epson LQ 570/590/ LX300)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora matricial carro largo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora láser (HP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	8111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora láser marca Shirosawa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	81111812-008	Servicio de reparación de UPS 800 VA, cambio de batería.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	72102203-007	Mantenimiento preventivo de equipo de fax.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 - EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	OFERENTES			
			ALL NET de Luis César Olmedo	IGC SERVICIOS INFORMÁTICO S.R.L	INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz	DISOFT de José Asunción Marecos
1	73152101-007	Mantenimiento preventivo de desmalezadora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	73152101-006	Mantenimiento preventivo de corta césped	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	73161518-006	Mantenimiento preventivo de Aspiradora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.----------

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Análisis de Ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta los servicios solicitados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tomándose primeramente la oferta con los precios más bajos:

- **ALL NET de Luis Olmedo, RUC: 3358879-1.**
  - La citada firma ha presentado la oferta económicamente más baja, precios unitarios por servicio conforme al pliego de bases y condiciones, tanto en el LOTE 1 (Gs.390.000), como en el LOTE 2 (Gs.250.000).----------
  - Desde el punto de vista legal y técnico, la citada firma ha demostrado fehacientemente la capacidad para ejecutar el contrato, por tanto se atribuye las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado, conforme a los precios unitarios presentados, y a los **MONTO MÁXIMO y MÍNIMO** establecidos en el Pliego de bases y condiciones para los **LOTES 1 y 2** respectivamente.----------

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, PAC Nº 273.692, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, modalidad de CONTRATO ABIERTO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, a la empresa:

- **ALL NET de Luis Olmedo, RUC: 3358879-1 con domicilio en la ciudad de Pilar.**

LOTE 1 - EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones), y por un **MONTO MÍNIMO** de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE Nº 2 - EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones), y por un **MONTO MÍNIMO** de **Gs. 5.000.000** (Guaraníes cinco millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Erogaciones imputables al ***RUBRO 343-30-001 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Muebles y Equipos de Oficina***.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ALL NET de Luis Olmedo.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1 - EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81111812-010	Mantenimiento Preventivo de Estación de Trabajo (PC)	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
2	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora matricial caro corto (Epson LQ 570/590/LX300).	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
3	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora matricial carro largo Epson.	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
4	81111812-002	Mantenimiento preventivo de Impresora Láser (HP).	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	60.000	60.000
5	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora láser marca Shirosawa.	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	60.000	60.000
6	81111812-008	Reparación de UPS, cambio de Bateria.	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
7	72102203-007	Mantenimiento preventivo de equipo de fax	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	20.000	20.000
TOTALES										**390.000**

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ALL NET de Luis Olmedo.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 2 - EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	73152101-007	Mantenimiento preventivo de desmalezadora.	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	90.000	90.000
2	73152101-006	Mantenimiento preventivo de corta césped.	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
3	73152101-006	Mantenimiento Preventivo de Aspiradora	All Net	Nacional	Unidad	Evento	1	1	60.000	60.000
TOTALES										250.000

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS